

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA DEL VIERNES 27 DE MARZO DE 2026

Siendo las diez horas con tres minutos del viernes veintisiete de marzo del dos mil veintiséis, se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria, bajo la modalidad híbrida, presidida por el Dr. **Fernando Demetrio Carcelén Cáceres**, Decano de la Facultad, y con la participación del Dr. **Alexei Vicent Santiani Acosta**, en su calidad de secretario del Consejo.

Participaron en la sesión los siguientes miembros del Consejo:

### **Decano:**

- Dr. Fernando Carcelén Cáceres

### **Profesores Principales:**

- Dra. María Eliana Icochea D'Arrigo
- Dr. Francisco Suárez Aranda

### **Profesores Asociados:**

- Mg. Graciela Yamada Abe
- MV. Diego Díaz Coahila

### **Profesores Auxiliares:**

- Dr. Eloy Gonzales Gustavson

### **Representantes del Tercio Estudiantil:**

- Srta. Daniela Castillo Castro
- Srta. Victoria Chumpitaz Carrera
- Sr. Gonzalo Orihuela Tacuri
- Srta. Nicole Pajuelo Rojas

### **Centro Federado:**

Srta. Rosa Chávez Deza

### **Vicedecano Académico:**

Dr. Alexei Santiani Acosta

### **Vicedecano de Inv. y Posgrado:**

Dr. Raúl Héctor Rosadio Alcántara

### **Directora Administrativa:**

CPC. Elena Carrasco Chasquero

### **Invitados:**

#### **Directora UPG**

Dr. César Gavidia Chucán

#### **Director EPMV**

Dr. Luis Gómez Puerta (en representación)

#### **Director DASASP**

Mg. Alberto Gustavo Manchego Sayán

#### **Director DAPA**

Dr. Abelardo Lenin Maturrano Hernández

#### **Director IVITA**

Ing. Juan Olazabal Loiza

#### **Director CERSEU**

Dr. Pedro Angulo Herrera

#### **USGOM**

Sr. Pedro Ramírez Espinoza

### **APROBACIÓN DE ACTA**

El señor Decano consulta a los miembros del Consejo si están de acuerdo con aprobar el acta de la sesión ordinaria del 05 de marzo de 2026, la cual fue aprobada por unanimidad.

### **RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA**

Se dio lectura a las resoluciones de Decanato emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad durante el mes de marzo 2026, las cuales se detallan a continuación.

<b>N° RD-2026</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESUELVE</b>
228	03 de marzo del 2026	Aprobar el documento denominado: "PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE MÉDICOS VETERINARIOS EGRESADOS DESTACADOS DE LA FMV – UNMSM", presentado por el Coordinador de la Unidad de Vinculación y Seguimiento al Egresado y Graduado (UVISEG)...
230	03 de marzo	1.º Dejar sin efecto, la Resolución Decanal N.º 001134-2025-D-FMV/UNMSM de fecha 04 de diciembre de 2025, (la RD 1134 aprueba el Horario de Clases del Periodo Académico 2026-1, con

	del 2026	Oficio N°086-2026-EPMV, solicita la anulación por modificaciones). 2.° Aprobar el Horario de Clases del Periodo Académico 2026-1, presentada por la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, que, en anexo fojas seis (06) forma parte de la presente resolución.			
231	03 de marzo del 2026	Aprobar el Plan Anual de Actividades 2026 de la Unidad de Vinculación y Seguimiento al Egresado y Graduado (UVISEG) de la Facultad de Medicina Veterinaria.			
232	03 de marzo del 2026	Otorgar el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA, por la modalidad de Curso de Trabajo de Investigación (Asignatura equivalente: Tesis), al egresado: LUIGGI JERIKO RIOS ARCE, con código de matrícula N° 19080025.			
233	04 de marzo del 2026	Otorgar el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA, por la modalidad de Curso de Trabajo de Investigación (Asignatura equivalente: Tesis), a la egresada: ANDREA ARIEL PORLLES ESPINOZA, con código de matrícula N.° 20080011.			
235	04 de marzo del 2026	Autorizar la Reserva de Matrícula en el semestre académico 2026-1 y 2026-2, a la alumna Lesly Antonela CHAVEZ TORREJON de Pregrado de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.			
236	04 de marzo del 2026	Autorizar la Reactualización de Matrícula del estudiante RAFAEL ANGEL CHUMPITAZ SÁNCHEZ, con código de matrícula N° 18080062, para el periodo académico 2026- 1, del Plan de estudios vigente.			
237	05 de marzo del 2026	Autorizar la ampliación de forma interina al usuario responsable del registro y renovación de datos de tesis y titulados en la Plataforma SUM 2.0, que figura en el siguiente cuadro:			
		N°	NOMBRES Y APELLIDOS	D.N.I.	CONTRATO
		01	Edith Jessica BRIGADA ZACARÍAS	10400234	Régimen de Servicio de Locación
238	06 de marzo del 2026	Otorgar la Comisión de Servicios al Dr. JUAN PAVEL OLAZABAL LOAIZA, docente Asociado a T.C., con 40 horas, con código N.° 096857, del Departamento Académico de Producción Animal, del 07 al 16 de marzo de 2026, para viajar a la Estación I.V.I.T.A. – Iquitos y, realizar actividades extracurriculares con un grupo de estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria.			
239	06 de marzo del 2026	Modificar el anexo de la Resolución Decanal N.º 000068-2026-D-FMV/UNMSM del 20 de enero del 2026, ratificada mediante Resolución Rectoral N.º 001707-2026- R/UNMSM de fecha 11 de febrero de 2026, (la RD 68 Aprueba prueba la actualización de los requisitos para la obtención del Grado Académico de Bachiller con Of. 063-2026-VDA-FMV, solicita modificación del anexo por encontrar algunas observaciones).			
240	06 de marzo del 2026	Dejar sin efecto, la Resolución Decanal N.º 000570-2025-D-FMV/UNMSM de fecha 02 de julio de 2025 y la Resolución Decanal N.º 000699-2025-D-FMV/UNMSM de fecha 12 de agosto de 2025, ratificada mediante Resolución Jefatural N.º 002498-OGRRHHDGA/UNMSM de fecha 25 de agosto de 2025, (Se informa que la RD 570 aprueba la comisión de la Dra. Casas; sin embargo, mediante Of. N.º 31-2026-DASASP-FMV, se solicita dejarla sin efecto, debido a que, por motivos de salud la mencionada docente no pudo realizar el viaje).			
241	06 de marzo del 2026	Incluir en el primer resolutivo de la Resolución Decanal N.º 000807-2025-DFMV/UNMSM de fecha 08 de setiembre de 2025, ratificada con Resolución Rectoral N.º 001774-2026-R/UNMSM de fecha 12 de febrero de 2026, que el curso TESIS (MVOS0056) cuenta con (4.0) créditos y una carga horaria de cuatro (04) horas de teoría semanales, por las consideraciones expuestas en la presente resolución, dejando todo lo demás vigente.			
242	06 de marzo del 2026	1.° Dejar sin efecto, la Resolución Decanal N.º 000182-2026-D-FMV/UNMSM de fecha 20 de febrero de 2026 y la Resolución Decanal N.º 000224-2026-D-FMV/UNMSM de fecha 02 de marzo de 2026, (las RD 182 Y 224 aprueba y modifica el Calendario Lectivo de Pregrado y con Of. 96-2026-EPMV-FMV, solicita dejar sin efecto) 2.° Aprobar el Calendario Lectivo de Pregrado - Régimen semestral 2026-I y 2026-II de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que, en anexo fojas dos (02) forma parte de la presente resolución.			
243	06 de	Aprobar la Programación de los cursos a implementarse para Período Académico Semestral			

	marzo del 2026	2026-I y 2026-II.
246	09 de marzo del 2026	Aprobar las BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, correspondiente al semestre académico 2026-I de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
248	10 de marzo del 2026	Modificar en parte el primer resolutivo de la Resolución Decanal N.° 000177-2026- D-FMV/UNMSM, de fecha 19 de febrero de 2026. Dice: <b>Encargar</b> la jefatura de la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante (UNAYOE), Nivel F-2 de la Facultad de Medicina Veterinaria a doña ZULEMA PAGÁN GUTIÉRREZ Vda. DE ARÉVALO, ... Debe decir: <b>Designar</b> la jefatura de la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante (UNAYOE), Nivel F-2 de la Facultad de Medicina Veterinaria a doña ZULEMA PAGÁN GUTIÉRREZ Vda. DE ARÉVALO, ...
249	10 de marzo del 2026	Otorgar la Comisión de Servicios a la Dra. Mariella Ramos Gonzalez, docente Asociada a D.E. con código N.° 0A5267, del Departamento Académico de Producción Animal, para viajar del 09 al 15 de marzo de 2026 a la ciudad de Iquitos, y participar del evento titulado “Campaña de desparasitación en perros y gatos en la ciudad de Iquitos, Perú”.
251	11 de marzo del 2026	Autorizar la Reactualización de Matrícula del estudiante JESUS SEBASTIAN FALCON, LOPEZ, con código de matrícula N.° 23080039, para el periodo académico 2026-1, del Plan de estudios vigente.
252	11 de marzo del 2026	Otorgar, el TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIA, por la modalidad de Sustentación de Tesis, a la Bachiller SANDRA KATHERINE MENDOZA MORALES, con código de matrícula N.° 17080066.
253	11 de marzo del 2026	Otorgar, el TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO, por la modalidad de Sustentación de Tesis, al Bachiller URPI CHALCO TALLEDO, con código de matrícula N.° 18080023.
254	11 de marzo del 2026	Otorgar, en vía de regularización, la Comisión de Servicios al Mg. WILFREDO HUANCA LÓPEZ, docente Principal a D.E. con código N.° 086525, del Departamento Académico de Producción Animal, del 08 al 11 de marzo de 2026, para desarrollar actividades del proyecto de investigación PCONFIGI-INV Código N.° A25080015, denominado “Implementación de tecnologías reproductivas para la mejora de la eficiencia reproductiva en alpacas”, en la ciudad del Cusco.
255	12 de marzo del 2026	Aprobar la conformación del Comité de Ventas de la Estación I.V.I.T.A. – Pucallpa de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, integrada por: Mg. Nidia Milagros Llapapasca García Miembro Docente IVITA Pucallpa Mg. Marco Antonio Gutiérrez Tang Miembro Docente Facultad de Medicina Veterinaria Mg. Roberto Del Águila Lomas Miembro Docente IVITA Pucallpa Dr. Jimny Yoel Nuñez Delgado Suplente Docente Facultad de Medicina Veterinaria
259	12 de marzo del 2026	Autorizar la matrícula del estudiante YOEL ÁNGEL MORALES CACHA, con código de matrícula N.° 16080009, en la asignatura a MVOS0004 – EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA VETERINARIA, correspondiente al periodo académico 2026-1.
261	12 de marzo del 2026	Autorizar la matrícula del estudiante LUIS ENRIQUE GONZALES MACHADO, con código de matrícula N.° 18080039, en la asignatura MVCS0004 – Análisis FísicoQuímico y Microbiológico de Alimentos, correspondiente al periodo académico 2026- 1.
262	12 de marzo del 2026	Autorizar la matrícula del estudiante OSCAR BASILIO QUISPE QUISPE, con código de matrícula N.° 19080013, en la asignatura MVOS0041 - TECNOLOGÍA E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS, correspondiente al periodo académico 2026-1.
263	12 de marzo del 2026	Otorgar el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA, por la modalidad de Curso de Trabajo de Investigación (Asignatura equivalente: Tesis), a la egresada: ANGELA DEL CIELO COLCA RIVAS, con código de matrícula N.° 19080049.
264	12 de marzo	Otorgar el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA, por la modalidad de Curso de Trabajo de Investigación (Asignatura equivalente: Tesis), a la egresada: VALESKA

	del 2026	LINETTE VEGA MIRANDA, con código de matrícula N.º 18080058.																								
265	12 de marzo del 2026	Aprobar la relación de los cursos a impartirse en los programas de Maestría en Ciencias Veterinarias con mención en: Medicina y Cirugía Animal, Salud Animal, Sanidad Avícola y la Maestría en Ciencia Animal con mención en Producción y Reproducción Animal, en el ciclo académico 2026-1...																								
267	12 de marzo del 2026	Autorizar la matrícula del estudiante CARLOS SAENZ HUAMAN, con código de matrícula N.º 19080054, en la asignatura MVOS0041 - TECNOLOGÍA E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS, correspondiente al periodo académico 2026-1.																								
268	12 de marzo del 2026	Autorizar la matrícula del estudiante FRANKLIN EMERSON ORE RICARDI, con código de matrícula N.º 20080010, en la asignatura MVOS0041 - TECNOLOGÍA E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS, correspondiente al periodo académico 2026-1.																								
269	12 de marzo del 2026	Aprobar el evento titulado: "ACTIVIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA - PROMOCIÓN DE CULTURA SOLIDARIA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA FMV - UNMSM, 2026", a realizarse del 23 de marzo al 07 de abril de 2026, con un total de 22 horas efectivas, a cargo: Comité Organizador, Docentes: Mercy Gisela Ramirez Velasquez, Antonio Herrera Rosalino y Mariella Ramos Gonzalez. Comité Organizador, Administrativo: Miguel Angel Villarreal Balboa																								
270	12 de marzo del 2026	<p>Modificar, al amparo de la Resolución Rectoral N.º 007908-2024-R/UNMSM de fecha 30 de mayo de 2024, que el periodo de Ratificación Docente que le corresponde al profesor ordinario, al haber obtenido su Grado Académico de Magister con posterioridad a la expedición de la Resolución Decanal N.º 001040-2024-DFMV/UNMSM, de fecha 12 de noviembre de 2024, ratificada con Resolución Rectoral N.º 006810-2025-R/UNMSM de fecha 04 de junio de 2025, es como se indica:</p> <p><b>Dice:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>NOMBRES Y APELLIDOS</th> <th>CATEGORÍA Y CLASE</th> <th>PUNTAJE</th> <th>R.R.DE RATIFICACIÓN DOCENTE</th> <th>PERÍODO DE RATIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>Carlos Alfonso ARANA DE LA CRUZ</td> <td>Asociado D. E</td> <td>56.55</td> <td>Resolución Rectoral N.º 04558-R-19 del 13 de agosto del 2019</td> <td>23/11/2023 al 30/12/2025 (<b>Ley N.º 31964</b>)</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Debe decir:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>NOMBRES Y APELLIDOS</th> <th>CATEGORÍA Y CLASE</th> <th>PUNTAJE</th> <th>R.R.DE RATIFICACIÓN DOCENTE</th> <th>PERÍODO DE RATIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>Carlos Alfonso ARANA DE LA CRUZ</td> <td>Asociado D. E</td> <td>56.55</td> <td>Resolución Rectoral N.º 04558-R-19 del 13 de agosto del 2019</td> <td><b>23/11/2023 al 23/11/2028</b></td> </tr> </tbody> </table>	Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA Y CLASE	PUNTAJE	R.R.DE RATIFICACIÓN DOCENTE	PERÍODO DE RATIFICACIÓN	01	Carlos Alfonso ARANA DE LA CRUZ	Asociado D. E	56.55	Resolución Rectoral N.º 04558-R-19 del 13 de agosto del 2019	23/11/2023 al 30/12/2025 ( <b>Ley N.º 31964</b> )	Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA Y CLASE	PUNTAJE	R.R.DE RATIFICACIÓN DOCENTE	PERÍODO DE RATIFICACIÓN	01	Carlos Alfonso ARANA DE LA CRUZ	Asociado D. E	56.55	Resolución Rectoral N.º 04558-R-19 del 13 de agosto del 2019	<b>23/11/2023 al 23/11/2028</b>
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA Y CLASE	PUNTAJE	R.R.DE RATIFICACIÓN DOCENTE	PERÍODO DE RATIFICACIÓN																					
01	Carlos Alfonso ARANA DE LA CRUZ	Asociado D. E	56.55	Resolución Rectoral N.º 04558-R-19 del 13 de agosto del 2019	23/11/2023 al 30/12/2025 ( <b>Ley N.º 31964</b> )																					
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA Y CLASE	PUNTAJE	R.R.DE RATIFICACIÓN DOCENTE	PERÍODO DE RATIFICACIÓN																					
01	Carlos Alfonso ARANA DE LA CRUZ	Asociado D. E	56.55	Resolución Rectoral N.º 04558-R-19 del 13 de agosto del 2019	<b>23/11/2023 al 23/11/2028</b>																					
272	13 de marzo del 2026	Aprobar la Capacitación de Extensión Universitaria, titulada: "CONSIDERACIONES PARA LAS MASCOTAS DURANTE EL VERANO PROLONGADO: CUIDADOS CLAVE", a realizarse en el Centro de Salud Docente de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a realizarse el 15 de marzo de 2026, con un total de 04 horas académicas, a cargo de: · Comité Organizador, Docente: Rose Mary Barreto Rios · Comité Organizador, Alumnos: Claudia Valeria Nuñez La Torre, Andre Tapia Llanos y Carlos Suarez Dayan Georgeth Expositora: Mg. Rose Mary Barreto Ríos																								
273	13 de marzo del 2026	Aprobar la conformación de la Comisión de Bienvenida a Ingresantes 2026 de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, actividad que se realizará el 17 de abril de 2026, quedando integrada por los siguientes docentes: Dr. Alexei Vicent Santiani Acosta (Vicedecano Académico) Dr. David Javier Galindo Huamán Mg. Miryam Jeanette Quevedo Urday Mg. Siever Miguel Morales Cauti Mg. Antonio Herrera Rosalino Mg. Madeline Victoria García Leandro																								
274	13 de marzo del 2026	Aprobar la Comisión de Consejeros de Matrícula de Pregrado 2026 de la Facultad de Medicina Veterinaria, quedando conformado como sigue: • Dr. David Javier Galindo Huamán																								

		• Mg. Antonio Herrera Rosalino
275	13 de marzo del 2026	Autorizar, la matrícula para el periodo académico 2026-1, de manera excepcional, para los estudiantes de Pregrado de la Facultad de Medicina Veterinaria, observados por segunda Repitencia.
277	13 de marzo del 2026	Aprobar las BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES, correspondiente al semestre académico 2026-I, de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
278	16 de marzo del 2026	Modificar el anexo de la Resolución Decanal N.º 000230-2026-D-FMV/UNMSM de fecha 03 de marzo de 2026, por las consideraciones expuestas en la presente resolución que, en anexo fojas seis... (anexo de la RD 230 aprueba el Horario de Clases del Periodo Académico 2026-1, y con Of. 107-2026-EPMV, solicita su modificación por cruces de horarios)
280	17 de marzo del 2026	Autorizar la matrícula de la estudiante SELENE BETSABETH CHIROQUE GONZALES, con código de matrícula N.º 20080006, en la asignatura MVOS0041 - TECNOLOGÍA E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS, correspondiente al periodo académico 2026-1.
281	17 de marzo del 2026	Autorizar la matrícula del estudiante CHARLES WALDEMAR TELLO HIDALGO, con código de matrícula N.º 20080057, en la asignatura MVOS0041 - TECNOLOGÍA E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS, correspondiente al periodo académico 2026-1.
282	17 de marzo del 2026	Aprobar, en vía de regularización, la reincorporación del Dr. Abelardo Lenin Maturrano Hernández, docente Principal a D.E., con código N.º A01323, del Departamento Académico de Producción Animal de la Facultad de Medicina Veterinaria, a partir del 11 de marzo de 2026.

El Sr. Decano pregunta si están de acuerdo con aprobar las resoluciones con cargo a dar cuenta lo que es aprobado.

.

## 2. AGENDA

- Jurado Evaluador para el Proceso de Admisión 2026-1 UPG
- Propuesta de pago del Aporte Voluntario Estudiantil (AVE)
- Otros

## 3. DESPACHO

1. Expediente N.º F08A1-20260000037 Oficio de UPG, donde hace llegar la Resolución Directoral No 017-UPG-FMV-2026, donde se nombra el Jurado evaluador para el Proceso de Admisión 2026-1 a los estudios de Segunda Especialidad Profesional en Animales de Compañía y Avicultura en la modalidad semipresencial.

**Acuerdo: Aprobado**

2. Expediente N.º F08A1-20260000036 Oficio de UPG, donde hace llegar la Resolución Directoral No 016-UPG-FMV-2026, donde se nombra el Jurado Evaluador para el Proceso de Admisión 2026-1 a los estudios de Maestría en Ciencias Veterinarias con mención en Salud Animal, Sanidad Avícola, Medicina y Cirugía Animal en la modalidad semipresencial.

**Acuerdo: Aprobado**

3. Expediente N.º F08B1-20260000079 Oficio de EPMV, donde hace llegar el documento con la propuesta de pago del aporte voluntario estudiantil (AVE) del presente año,

**Acuerdo: Aprobado**

4. Expediente N.º F08C0-20260000008 Oficio de CERSEU, donde hace llegar Solicitud de revisión y aprobación de procedimientos y formato de evento CERSEU.

Nota: se vio en el consejo de 22/01/26.

**Acuerdo: Aprobado, pero uniformizando pedido de aulas entre los 3 documentos. se aprueba con cargo precisiones.**

5. Expediente N.º F08A1-20260000040 Oficio de UPG, donde hace llegar la Resolución Directoral No 018-UPG-FMV-2026. Mediante dicho acto resolutivo, se designa al Jurado Evaluador para el Proceso de Admisión 2026-I del programa de Doctorado en Medicina Veterinaria (modalidad presencial).

**Acuerdo: Aprobado**

6. Expediente N.º F0820-20250000273 Oficio de OGAL, donde hace llegar CONVENIO DE COLABORACIÓN CLÍNICA VETERINARIA UNMSM- LABORATORIOS BIOMONT.

**Acuerdo: Consejo toma conocimiento de la situación**

7. Expediente N.º UNMSM-20260015938 Oficio del CEPYD, en la cual hace llegar el Acta N° 009- CPEYPD-2022 de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente en el que luego de la evaluación la comisión recomendó la ratificación del Profesor **William Arthur Barrios Santos**, docente de la Facultad de Medicina Veterinaria al haber superado el puntaje mínimo en la categoría y clase que le corresponde

**Acuerdo: Aprobado**

8. Expediente N.º UNMSM-20260015597 Oficio del CEPYD, en la cual hace llegar el Acta N° 009- CPEYPD-2022 de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente en el que luego de la evaluación la comisión recomendó la ratificación del Profesor **José Manuel Angulo Tisoc**, docente de la Facultad de Medicina Veterinaria al haber superado el puntaje mínimo en la categoría y clase que le corresponde.

**Acuerdo: Aprobado**

### **3. AGENDA**

- Jurado Evaluador para el Proceso de Admisión 2026-1 UPG
- Propuesta de pago del Aporte Voluntario Estudiantil (AVE)
- Otros

### **4. ORDEN DEL DÍA**

### **5. INFORME**

- Expediente N.º 14000-20260000338 Oficio de VRAP, donde hace llegar el Procedimiento para la Contratación de Locación de Servicios de Enseñanza Superior a Nivel de Pregrado UNMSM, para el Semestre Académico 2026-1 Sr. Decano informa que ha llegado desfasado. Además, informa que tenemos exceso de docentes y no amerita contratación usando recursos propios.

- Contrato COMODATO Inter salud.  
Sr. Decano cede palabra al Director de la Clínica. Dr. Diaz informa de un equipo que mide diversos parámetros de bioquímica y sanguíneos que ha sido prestado por Inter Salud pero que el contrato con esa empresa no ha pasado por consejo. Además, han donado aire acondicionado, UPS, centrífuga. Sr. Decano pide que los consejeros revisen el convenio para evaluar su aprobación en un próximo consejo.
- El Sr. Decano informa que el Órgano de Control Institucional (OCI), mediante Oficio N° 000173-2026-OCI/UNMSM solicita se informe a la brevedad posible, las características (código patrimonial y demás), así como, la resolución de baja del segundo grupo electrógeno, el cual, según el Consejo de Facultad, se habría perdido en el año 2022 y no se encontró en el 2023 y el consejo acordó solicitar el informe a la OCI.  
En tal sentido el Decano presento el documento al consejo e hizo el informe respecto al tema para que se corrija el Acta de la sesión ordinaria del 23 de diciembre de 2025, respecto al Grupo electrógeno, a fin de aclarar al Órgano de Control Institucional (OCI), que en el acta mencionada hubo error involuntario en el que:

**Dice:**

La FMV tenía 2 grupos electrógenos que se han perdido en el 2022. Como no se encontraron en el 2023, le dieron de baja.

**Y debe decir:**

La FMV tenía 1 grupo electrógeno que se ha perdido en el 2022. Como no se encontró en el 2023, le dieron de baja.

**Acuerdo: Se debe corregir acta de sesión ordinaria del 23 de diciembre de 2025**

- Ing. Olazábal informa sobre proyecto de digitalización de producción científica de la FMV mediante repositorio institucional de acceso abierto.
- Sr. Decano informa que el jefe de la OGBIU solicita espacio adicional para uso administrativo en el comedor.  
**Acuerdo:** Se aprueba con cargo a recibir expediente respectivo.
- Sr. Decano sobre olores desagradables y presencia de moscas en la parte posterior de la FMV. Informa que posteriormente, durante inspección de los contenedores de basura se encontró material en descomposición.
- Dr. Gavidia sobre proceso de admisión a posgrado. También informa sobre salidas a campo con estudiantes.
- Sr. Decano informa que el lunes no habrá energía eléctrica en la Facultad por cambio en el tablero. Pero del tablero principal hacia los pabellones no hay cables nuevos. El miércoles 1 de abril se podría tener novedades sobre el retorno a clases.

## 6. PEDIDO

- Expediente N.º UNMSM-20260037889 Oficio de CEPYD, donde hace llegar Solicitud de ampliación de licencia sin goce de haber por perfeccionamiento docente URVIOLA GARCIA ADRIANA.  
**Acuerdo: Aprobado**
- Dra. Eliana Icochea solicita que la RD 0243-2026 del Internado en Medicina y Salud Animal de designación de responsables de internado se incluyan los nombres de los docentes colaboradores.  
Dr. Manchego Director de DASASP menciona que se solicite inclusión de docentes colaboradores.  
Acuerdo: El pedido deberá llegar por el conducto regular desde el profesor Responsable hacia el DASAP y luego a la EPMV.
- Dr. Eloy Gonzáles, como director encargado de IVITA-El Mantaro, informa que el Ing. Erick Rojas ha realizado siembra de maíz en la unidad de ovinos. Solicita que conforme comité de ventas.  
Sra. Elena Carrasco informa que ya ingresó documento de comité ventas.
  - Victoria Chumpitaz solicita cambio de fecha de sesiones de consejo para los miércoles de 12 a 1pm.  
**Acuerdo:** aprobado. Las sesiones de consejo ordinario serán los miércoles a partir de la fecha.

Siendo las once **horas con cincuenta y tres minutos**, y no habiendo otros asuntos que tratar, el señor Decano dio por concluida la sesión.